

Capitulados de ella, la noche de hoy quince
 de Enero de mil ochocientos noventa y dos
 se reunió a celebrar sesión judicial de
 Ayuntamiento constituido el Sr. D. Gabriel
 Ruiz Alcalde primero presidente, D. Juan
 de Montañón que lo es segundo de la propia
 clase, D. Salvador Bolam, D. José Antonio
 Colado, D. Salvador Lavaredo, y D. Esteban
 Vidal Regidor, D. Pedro José Ortega Sindico
 segundo y acordaron lo siguiente

Se acuerda el
 auto anterior

Se leyó en esta Ayuntamiento el auto de la sesión
 anterior y quedó acordado para el mismo

Sindico

Quiso un oficio de la Real Diputación
 para la elección en esta villa del actual

Se acuerda de este
 cargo a D. Salvador
 Bolam.

en que se suscribió también en acuerdo a D. Salvador
 Bolam Alcalde de esta villa del cargo de Sindico de esta

Alcalde

Ayuntamiento en consideración a las antigüedades
 de ambos que pudiese. Y entendiéndose por esta

comparación acordada: que desde luego se
 proceda a la elección de este vacante por

el Domingo próximo veniente y día del con-
 sistorio a las once horas de la mañana

en estas Casas Capitulares a cargo efectivo
 de cualquiera de los señores electores

Hacendados

Quiso un oficio del Sr. Intendente de Rentas
 de esta Real en favor de las once del actual, para

Se dispone por
 esta vía.

